

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2.011**

**Señores asistentes**

**Presidente**

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

**Concejales**

Doña Francisca Molina Romero

D. Antonio Calero Crespo

Doña María Elena Santofimia Ruiz

**Secretario:**

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la casa consistorial de la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas del día 17 de febrero de 2011, se reúnen los señores y las señoras que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Preside el Sr. Alcalde. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

**UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** Abierto el acto por la Presidencia, procede la misma a preguntar a las señoras y los señores Concejales presentes si quieren hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 27 de enero de 2011, que ha sido repartida con la convocatoria, y, al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

**DOS.- SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO:** Por unanimidad,

**Primero:** Visto el expediente tramitado, se acuerda conceder la siguiente licencia urbanística, salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros:

**1.-**

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la cubierta. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 2.400,00 euros.

**d.- Situación de la obra: Calle Peñas, nº 62.**

e.- Identificación catastral: 4000002UH5640S0001WE.

**f. Nombre o razón social del promotor: Ángel Romero Alcaide.**

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

**2.-**

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación de la cocina. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 1.082,00 euros.

**d.- Situación de la obra: Calle Pedroche, nº 19.**

e.- Identificación catastral: 3498305UH5539N0001YQ.

**f. Nombre o razón social del promotor: María Anunciación Godoy Ruiz.**

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

3.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial del tejado. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 4.500,00 euros.

**d.- Situación de la obra: Calle Pedroche, nº 19.**

e.- Identificación catastral: 3498305UH5539N0001YQ.

**f. Nombre o razón social del promotor: María Anunciación Godoy Ruiz.**

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

4.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la cubierta. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 2.400,00 euros.

**d.- Situación de la obra: Calle San Antonio, nº 3.**

e.- Identificación catastral: 3701009UH5630S0001QX.

**f. Nombre o razón social del promotor: Ángeles Arias Tirado.**

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

5.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la vivienda. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 1.800,00 euros.

**d.- Situación de la obra: Calle Gracia, nº 31.**

e.- Identificación catastral: 3797040UH5539N0001AQ.

**f. Nombre o razón social del promotor: Catalina Romero Ruiz.**

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

6-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación de la terraza Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 1.600,00 euros.

**d.- Situación de la obra: Calle Gracia, nº 1.**

e.- Identificación catastral: 3798061UH5539N0001DQ.

**f. Nombre o razón social del promotor: Francisco Márquez Pastor.**

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

7.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación de la terraza Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 1.650,00 euros.

**d.- Situación de la obra: Calle Pedroche, nº 27.**

e.- Identificación catastral: 3498301UH5539N0001HQ.

**f. Nombre o razón social del promotor: Antonio Castellet Rodríguez.**

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

**Segundo:** Vista la solicitud de la “Peña Cultural Madridista 20 de Mayo” de la barra de la Caseta Municipal para el día en que se celebre la festividad de San Isidro, y hallada conforme, se acuerda acceder a lo solicitado.

**Tercero:** Vista la solicitud de don Antonio José Copado Cachinero para que el puesto de churros y chocolate que instala con autorización municipal los viernes en la calle Postigos pueda abrir también los domingos, y hallada conforme, se acuerda acceder a lo solicitado

**TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS:** Vista la relación de facturas presentada por la Secretaría-Intervención y hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

V°B°  
El Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero